



APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA REFORMA LABORAL (SENTENCIAS, CONVENIOS, NORMAS, EJEMPLOS) IV CONGRESO ARANZADI SOCIAL

FECHA

Jueves, 6 y viernes, 7 de junio de 2013

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Hotel HUSA Princesa
C/Princesa 40-Salón los Rosales
28008 Madrid

Organiza

Colaboran

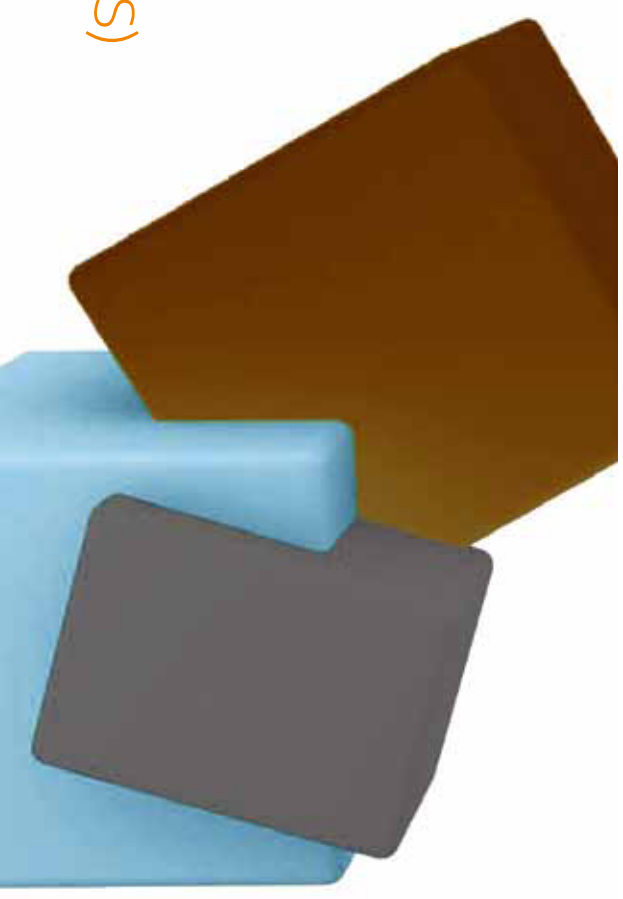


BROSETA



GÓMEZ-ACEBO & POMBO





APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA REFORMA LABORAL (SENTENCIAS, CONVENIOS, NORMAS, EJEMPLOS) IV CONGRESO ARANZADI SOCIAL

DIRIGIDO A:

Responsables de Recursos Humanos y/o de Relaciones Laborales, Abogados y Graduados Sociales. Asesores sindicales o empresariales. Agentes u operadores sociales, jurídicos o económicos en el ámbito de las relaciones laborales. Empleados públicos.

TEXTO INTRODUCTORIO:

El *Foro Aranzadi Social* es un encuentro mensual entre profesionales para facilitar su puesta al día en el campo del Derecho Laboral, pero también, desde una perspectiva global, un programa de actualización continua de los conocimientos, caracterizado por conjugar rigor, amenidad, máxima actualidad y participación abierta; sus sesiones se desarrollan actualmente en una veintena de sedes.

Por su lado la *Revista Aranzadi Social* es la publicación especializada del grupo Thomson Reuters Aranzadi en el campo del Derecho Laboral; se edita mensualmente en soporte papel, aunque sus contenidos se vuelcan en la base de datos *Westlaw*, logrando así una doble difusión.

El *Congreso Aranzadi Social* es una reunión presencial para que los profesionales del ámbito sociolaboral puedan dedicarse al estudio monográfico y práctico de una materia especialmente relevante. Si en años precedentes se atendió a las modalidades contractuales (2010), al despido (2011) o a la formulación normativa de la Reforma Laboral (2012), en la presente ocasión se examina la repercusión práctica que esos intensos cambios en nuestro Derecho del Trabajo viene teniendo en los Tribunales, laudos o negociación colectiva.

Como es de rigor, se ha puesto especial cuidado a la hora de seleccionar los Ponentes (de la Cátedra, la Judicatura o el Foro), los temas (vinculados a los grandes problemas que han llegado a Tribunales o Boletines oficiales), el escenario (dotado de modernos y cómodos

medios), la metodología (combinando formación, información y crítica, siempre con la mirada puesta en la realidad) o los materiales entregados (publicados muy recientemente por la Editorial).

DIRECCIÓN:

Antonio V. Sempere Navarro.
Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos. Director General de los Foros Aranzadi Social. Abogado.

COORDINACIÓN:

Carmen Sánchez Trigueros.
Catedrática (acreditada) de la Universidad de Murcia. Codirectora del Foro Aranzadi Social Cartagena.

SECRETARÍA:

Rosario Cristóbal Roncero.
Profesora Titular de la Universidad Complutense. Coordinadora del Foro Aranzadi Social Madrid.

ORGANIZACIÓN:

Alfonso Bañón Irujo.
Ana Barbería Legarra.
Departamento de Formación de Thomson Reuters Aranzadi.

PROGRAMA

Jueves, 6 de junio de 2013

CUESTIONES GENERALES Y DESPIDO

15:30 h. Acreditación y entrega de documentación

15:45h. **Inauguración y Presentación del Congreso.**

Fátima Báñez.

Ministra de Empleo y Seguridad Social.

15:50 h. **Bienvenida institucional: Rosario Cristóbal Roncero.**

Profesora Titular de la Universidad Complutense. Coordinadora del Foro Aranzadi Social Madrid.

Presentación general: Alfonso Bañón Irujo.

Responsable de Educación de Thomson Reuters Aranzadi. Abogado.

Presentación científica: Carmen Sánchez Trigueros.

Catedrática (acreditada) de la Universidad de Murcia. Codirectora del Foro Aranzadi Social Cartagena.

16:00 h. **PRIMERA PONENCIA: Aplicación de la Reforma Laboral: una visión global.**

Antonio V. Sempere Navarro.

Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos. Director General de los Foros Aranzadi Social. Abogado.

17:30 h. **SEGUNDA PONENCIA: Despidos disciplinarios y despidos por causas objetivas.**

María Luisa Segoviano Astaburuaga.

Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. Codirectora de los Foros Aranzadi Social Álava y Burgos.

18:20 h. Coloquio.

18:40 h. Pausa-Café.

19:00 h. **TERCERA PONENCIA: Despidos colectivos.**

Ricardo Bodas Martín.

Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional. Ex Profesor Permanente del Foro Aranzadi Social Madrid.

19:45 h. **EXPOSICIÓN DE CASOS RELEVANTES**

• **Formalidades (carta, indemnización, preaviso) en comunicación del despido colectivo.**

Bernardo Pérez-Navas Pérez.

Socio del Departamento Laboral de Carrigues, Madrid.

• **Selección de trabajadores afectados por el ERE.**

Enrique Hervás Micolau.

Asociado Senior. Área Derecho Laboral. BROSETA Abogados.

• **Las causas del despido colectivo.**

Pedro Molina Lérida.

Legal Director. DLA Piper Spain.

• **Cuestiones laborales y de la Seguridad Social en el Concurso.**

Carlos Bonell Pascual.

Socio Director de Monfort y Bonell Abogados.

20:45 h. Coloquio.

21:15 h. Fin de la sesión

Viernes, 7 de junio de 2013

CONVENIOS, FLEXIBILIDAD INTERNA Y MODALIDADES CONTRACTUALES

09:15 h. **CUARTA PONENCIA: Negociación colectiva.**

Ángel Blasco Pellicer.

Catedrático de Derecho del Trabajo. Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos. Director del Foro Aranzadi Social Valencia.

10:15 h.

QUINTA PONENCIA: Flexibilidad interna: movilidad funcional o geográfica, modificaciones sustanciales.

Pablo Aramendi Sánchez.

Magistrado del Juzgado de lo Social núm. 33 de Madrid. Profesor Permanente del Foro Aranzadi Social Madrid.

11:15 h.

11:45 h.

EXPOSICIÓN DE CASOS RELEVANTES.

• **La ultratractividad de convenios anteriores a la Reforma.**

Cristina Esteban Luque.

Asociada Senior SJ Berwin.

• **Los plazos para accionar ante modificaciones sustanciales.**

Borja González Eljlabarrieta

Abogado del Área Laboral de Gómez-Acebo & Pombo.

• **Las reducciones de jornada tras la Reforma.**

• **Cotización en la Seguridad Social de los contratos formativos.**

Francisco José Juaneda Ortola.

Director Adjunto de Grupo Glorietta.

12:45 h.

SEXTA PONENCIA: Suspensión de contratos, reducción de jornada y vida familiar.

Carlos González González

Magistrado del Juzgado de lo Social núm. 3 de Pamplona. Profesor Permanente del Foro Aranzadi Social Pamplona.

13:45 h.

14:15 h.

15:45 h.

SÉPTIMA PONENCIA: Aplicación de la Reforma Laboral en el Sector Público.

Iván Gavarre Conde.

Ex Jefe del Departamento Social de la Abogacía del Estado.

16:30 h.

EXPOSICIÓN DE CASOS RELEVANTES.

• **Especialidades del Sector Público en materia de despidos colectivos.**

Isabel Merenciano Gil.

Socia. Directora del Área de Derecho Laboral de BROSETA Abogados.

17:00 h.

17:15 h.

OCTAVA PONENCIA: Criterios Jurisprudenciales recientes y destacados sobre temas relacionados con la Reforma.

Antonio V. Sempere Navarro.

Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos. Director General de los Foros Aranzadi Social. Abogado.

18:15 h.

18:30 h.

Final.

